



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, **LIBERTAS 7, S.A.** ("Libertas 7" o la "Sociedad") comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como modificación de la comunicación de otra información relevante publicada el día 29-05-2026 con el número de registro 41147 referente a la fecha del pago del dividendo, se informa que como consecuencia de un error técnico ajeno a Libertas 7, S.A., nos vemos obligados a modificar la fecha de pago del dividendo que queda fijada el día 22 de junio del presente mes.

València, 19 de junio de 2026.  
Alfonso José Escámez Marsilla  
Secretario General y del Consejo de Administración